



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

FORERO SARMIENTO JOSE DAVID

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

**JEFE AREA ADMINISTRACION DE INFORMACION
CRIMINAL**

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

POLICIA NACIONAL

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

EI: 3/1/2026 7:45:52
(On: - Le:)

Por: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia - APOSTILLA / LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No.: A2ZADB74629721
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
HERNAN MAURICIO CUERVO CASTELLANOS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SOLARTE AGUIRRE MARLOBY
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES CON
(Type of document: - Type du document:) **FINES MIGRATORIOS**

070040013604754

1114815785 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/01/2026

El Ministerio Relaciones Exteriores no asume responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario del documento haya actuado y es exenta de toda certificación. Convenio de La Haya, artículo 5.

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Certifica:

Que a la fecha, 2026/03/01 el ciudadano SOLARTE AGUIRRE MARLOBY con Cédula de Ciudadanía N° 1114815785 NO REGISTRA ANTECEDENTES de acuerdo con el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida cuando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado de su consulta, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional de Colombia o si se encuentra en el extranjero al consulado de Colombia más cercano.

La presente se expide para fines de carácter migratorio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4° del Decreto 3738 de 2003, la información sobre antecedentes penales es RESERVADA; no obstante, en cumplimiento de la ley Estatutaria 1581 de 2012, se le remite la información sobre sus antecedentes penales por ser Usted el titular de la misma y quien dispondrá de ella.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDF'.

Mayor JOSE DAVID FORERO SARMIENTO
Jefe Área Administración de Información Criminal

**COMPROBANTE DE PAGO PSE****Ministerio de Relaciones Exteriores**
República de Colombia

CONFIRMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN	
NIT	860511071-6
Razón Social	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
Valor total	\$ 36000
Fecha transacción (dd/mm/aaaa)	01/03/2026 8:28:08
Estado de la transacción	APROBADA
Banco	NU
No. transacción/CUS	101478856
Referencia de pago	070040013604754
Cliente	MARLOBY
Descripción	RECAUDO PSE APOSTILLA
Referencia 1	10.2.0.3
NumeroSolicitud	5263162017170

Recuerde que su pago es exitoso cuando el estado de la transacción aparece APROBADO. Si el estado de su transacción es PENDIENTE consulte nuevamente en 15 minutos el estado de su pago. Puede consultar el estado de su pago en <http://tramites.cancilleria.gov.co/ApostillaLegalizacion/consulta/tramite.aspx>. Si presenta inconvenientes con la confirmación de su pago comuníquese al conmutador (57-1) 3814000 o registre su solicitud en el siguiente enlace <https://tramites.cancilleria.gov.co/ciudadano/pqr/BuzonVirtual.aspx>